

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20963** LLEIDA

Concurso núm. 175/2013.

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 175/2013.

Tipo de concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad instante del concurso.- Mains 10, S.L., con domicilio en Cami de Picos, núm. 8, 2.º 1.ª de Lleida, con Cif núm.B25562927 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 07.05.2013.

Administradores concursales.

Don Jorge Amorós Arbellón, como letrado, con domicilio en C/. Mayor, núm. 12, 3.º de Lleida y teléfono 973.22.34.00. y dirección de correo electrónico: [masadvocats@advocatslleida.org](mailto:masadvocats@advocatslleida.org)

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de mayo de 2013.-

ID: A130030125-1